



Reforma judicial: No se ha abierto la carrera judicial al mundo externo, dice diputado Juan Ramiro Robledo

El diputado Juan Ramiro Robledo, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, refirió que la elección de ministros, magistrados y jueces es necesaria porque "no se ha abierto la carrera judicial al mundo externo".

Lo anterior, a pesar de que el mecanismo para elegirlos está diseñado para ello, dijo durante la inauguración del Foro sobre la reforma al Poder Judicial, organizado por la Cámara de Diputados, en el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Veracruz.



El diputado Juan Ramiro Robledo participó en Veracruz en el foro sobre la reforma al Poder Judicial. Foto: Captura

"De los años que tiene de vida el Consejo de la Judicatura, encargado, entre otras cosas de conducir la carrera judicial, ha habido prácticamente un porcentaje mayoritario de procedimientos internos (...) no se ha abierto la carrera judicial al mundo externo de Poder Judicial", advirtió el legislador de Morena.

<https://acortar.link/e3vvk3>